



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20

ADEMDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE SERVICIO REALIZADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA ALCALDÍA TLALPAN REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA EL C. HERIBERTO MALDONADO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PAISAJE CONSTRUIDO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA.

**ANTECEDENTES**

MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, AUTORIZO LOS FONDOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON NUMERO DE FOLIO 40, CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CLAVE; 20 02 CD 14 2 2 1 049 E124 25 P 1 0 0 6121 2 1 00 0523 Y FOLIO 58 CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CLAVE; 20 02 CD 14 2 2 3 202 K016 15 O 3 0 0 6121 2 1 00 0523.

CON FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2020, "LA ALCALDÍA" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE SERVICIO REALIZADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20.

EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE COMPROMETIÓ A REALIZAR LOS SERVICIOS DE "SUPERVISIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN 1 INMUEBLE: 2.- CASA FRISSAC, UBICADO EN CALLE MONEDA S/N, TLALPAN CENTRO".

EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE EL MONTO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$637,118.94 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 94/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$101,939.03 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO CUAL SUMA UN IMPORTE TOTAL DE \$739,057.97 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)

EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 80 DÍAS CALENDARIO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLOS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA SEÑALADO EN LA PROPUESTA.

MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, COMUNICA LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN, CON CARGO A FORTAMÚN CON LO QUE SE AUTORIZÓ LA SUFICIENCIA CONDICIONADA No. 40.

DICE:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	049	E124	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0523

POR LA CANTIDAD DE:



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20**

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$219,329.82
IMPORTE DE I.V.A.	\$35,092.77
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$254,422.59

ASI COMO LA No. 58, CONDICIONADA CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	3	202	K016	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0523

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$417,789.12
IMPORTE DE I.V.A.	\$66,846.26
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$484,635.38

CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZÓ LAS SUFICIENCIAS COMO SIGUE.

SUFICIENCIA No. 40 CON CARGO A FORTAMÚN

DEBE DECIR:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	049	E124	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0523

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$173,410.85
IMPORTE DE I.V.A.	\$27,745.74
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$201,156.59

SUFICIENCIA No. 58 CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	3	202	K016	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0523



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20**

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$417,831.90
IMPORTE DE I.V.A.	\$66,853.10
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$484,685.00

SUFICIENCIA No. 81 CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	3	202	K016	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0523

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$45,876.19
IMPORTE DE I.V.A.	\$7,340.19
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$53,216.38

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, AL MARGEN Y AL CALCE EN SIETE TANTOS.

“POR LA ALCALDÍA”

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE  
OBRAS

  
ARQ. ALEJANDRO CASTANEDA ZERECERO

  
ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO

DIRECTORA DE OBRAS Y OPERACIÓN  
HIDRÁULICA

  
ARQ. CAROL VIVIAM TEJADILLA OROZCO

“EL CONTRATISTA”  
PAISAJE CONSTRUIDO, S.A. DE C.V.

  
C. HERIBERTO MALDONADO CHÁVEZ  
APODERADO LEGAL



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADS-046-L-SOB-083-20

“TESTIGOS”

SUBDIRECTORA DE OBRAS

ING. AURORA OLIVARES TELLO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
OBRAS

ING. VICTOR MANUEL HUERTA DE GANTE